



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ



morena

2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL
A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE
COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO.

SEPTIEMBRE. MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DIP. KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA.

DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ del Partido
Movimiento de Regeneración Nacional, en mi carácter de Diputada por el
XIV Distrito Local Electoral, de conformidad con lo dispuesto por el
artículo **106** y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento **PROPOSICIÓN CON**
PUNTO DE ACUERDO al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vestigios históricos en el municipio de Mulegé son un tesoro muy
valioso, no solo para los habitantes del mismo municipio, sino para todo el
Estado y para nuestro país, pues son evidencia de los antecedentes de una
importante actividad económica de esta región del país.

Por eso, “El Chute”, evidencia de la actividad minera del siglo XIX, que
permanecía en un lugar estratégico, formando parte del paisaje de Santa
Rosalía, cuya vista era inminente desde casi cualquier parte de la capital
del municipio y a un lado de la carretera transpeninsular, era un ícono para
nuestro pueblo mágico.



Su deterioro por la antigüedad, para un material tan sensible como la madera, expuesto al aire libre y el riesgo de lo que finalmente sucedió, su caída, había sido advertido por autoridades de los 3 niveles de gobierno que participamos el pasado 21 de junio en una reunión con el Colegio de Arquitectos de Santa Rosalía, la delegación del INAH, API, y la presidenta Municipal de Mulegé, Edith Aguilar Villavicencio, quien gestionó el encuentro.

Ahí se acordó la presentación de un proyecto por parte del INAH, por tratarse de un monumento histórico que requería tratamiento especializado para su protección.

Proyecto que lamentablemente no alcanzó a llegar, mucho menos operarse, pues el tiempo y el estado de la estructura concluyeron en su caída.

En este momento la preocupación es salvaguardar los restos para, eventualmente, exponerse en un museo que podría ser de sitio, pero esta experiencia nos obliga a proteger otras instalaciones de la planta industrial que también están en riesgo.

Por lo anterior vemos con beneplácito el convenio que signó el Ayuntamiento con el INAH para:

- Que se solicite el seguro de siniestro, ya que el Chute era un monumento histórico dentro del catálogo del INAH;
- Que se inicie la recuperación y resguardo de la madera, realizando un inventario de cada barrote y trozo de madera recuperada;
- Que se instale una mesa de trabajo con la participación de los tres niveles de gobierno, INAH, Colegios, empresas mineras, API,



Congreso del Estado, justo como habíamos estado participando, y comunidad en general, para iniciar el diseño de un proyecto integral para la recuperación del Chute y la zona de la fundición, y

- Realizar trabajos de recuperación y señalización de todos nuestros monumentos históricos.

Lo anterior, de acuerdo al convenio firmado por el Ayuntamiento con el Antropólogo José Luis Perea González, Secretario Técnico del INAH Nacional; con el titular del INAH en Baja California Sur, Alfredo Feria; así como con el Arq. Enrique González, donde se especifica además que

“Somos el único Pueblo Mágico de la entidad y de los pocos en el país, con un decreto presidencial como zona de protección de monumentos históricos y como tal, merecemos contar con el apoyo y respaldo de todas las instancias que garanticen su protección y conservación”, señaló la Presidenta Municipal Edith Aguilar Villavicencio.

Como representante del Distrito XIV, celebramos este compromiso, e invitamos a los integrantes de este poder legislativo a dar seguimiento y apoyar en lo posible lo que se derive de este convenio. Reiteramos que estaremos en coordinación con autoridades del municipio y las autoridades involucradas para contribuir al pronto cumplimiento de este valioso acuerdo para la protección de nuestros bienes públicos.

Sin demérito de lo anterior, solicito respetuosamente a las Legisladoras y Legisladores su voto aprobatorio a la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La XVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, **EXHORTA** de manera respetuosa al Instituto Nacional de Antropología e Historia, en



conjunto con la Subsecretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a fin de que a la brevedad realice un estudio y valoración, contemplando la opinión pública de quienes habitan en Santa Rosalía, capital del municipio de Mulegé en Baja California Sur, en las inmediaciones de “El Chute” y considerar si es viable su conversión a museo de sitio.

Lo anterior, considerando que urge tomar medidas de salvaguarda de la estructura que al día de hoy se encuentra colapsada.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

A T E N T A M E N T E

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ
Representante Popular por el XIV Distrito Local Electoral en
el H. Congreso del Estado de Baja California Sur